



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 56.

CADIZ: VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

Ayer, como decíamos en nuestro periódico, nos abstuvimos de publicar las noticias que teníamos sobre las funciones que se van a celebrar con motivo del comienzo del ferrocarril andaluz, sin perjuicio de saber con anticipación cuantas nuestros colegas adelantaron; porque el programa acordado por el ayuntamiento y concesionario no se hallaba aprobado aun en toda forma, y era fácil nos equivocásemos, ó por mal informados ó por reforma de lo acordado; pero hoy podemos, con la debida autorización dar cabida en nuestras columnas al programa de las funciones: por él se vé que tanto la municipalidad como el concesionario, han sabido interesar en las fiestas á todas las clases, y que los pobres serán socorridos con seis mil hogazas de pan para que en día tan solemne bendigan á la Providencia. Este día es sin duda alguna uno de los mas grandes de la era gaditana: en él comienza una época llena de porvenir y grandeza para nuestra población, que debe conservar eternamente para bendecirlos los nombres de aquellas personas que que han contribuido á sacarla del abatimiento en que se hallaba, alejando de sus muros la miseria y el aislamiento que la amenazaba.

Fiestas con que en los días 19 y 20 del que rige se celebra la inauguración del ferrocarril en esta ciudad.

SABADO 19.

A las 5½ en punto de la mañana rapique

general de campanas por todas las iglesias y torre del ayuntamiento.

A las 7½ de la mañana reparto de 5.000 hogazas de pan por papeletas en el juzgado de la pescadería, en el de la plaza de la Libertad y en la plaza del Hospital del Rey, bajo la presidencia de los señores regidores don Manuel del Castillo y San Vicente, don Antonio Angel de Mora y don Servando Llamas.

A las 8 de la mañana paseará la música municipal las calles de la población, acompañada de varios gigantes y enanos, hasta las 10 que se retirará á las casas capitulares.

Terminada que sea la corte, que por ser día de S. M. la Reina recibe el señor gobernador de la provincia, saldrá el escelentísimo ayuntamiento de sus casas capitulares, con las autoridades, corporaciones y personas de distinción convidadas de antemano para el acto de la inauguración de las obras del ferrocarril: abrirá la marcha una compañía de tropa, con la guardia civil y parte de la municipal: irá despues la banda de un regimiento, luego los maceros capitulares, detras seguirá todo el convite, que cerrará el ayuntamiento en la forma de costumbre, presidido por el señor gobernador civil; marchará detras la banda de música municipal, varios alguaciles y una compañía de preferencia.

En el glasis de Puerta de Tierra frente a la punta llamada de la Vaca, estará levantado un pabellon con un estrado, para las autoridades superiores, escelentísimo ayunta-

miento y señor concesionario del ferrocarril. A derecha é izquierda, y en otros pabellones análogos, se colocarán las demas personas convidadas, y las señoras que lo sean al efecto; en el centro se colocará un altar para la ceremonia religiosa de la bendición de esta obra. Una línea de boyas con banderas, formada desde la punta del muelle hasta la de la Vaca, señalará el trazado del murallon que se ha de construir inmediatamente en toda su longitud. Desde la punta de la Vaca seguirá marcada la línea de tierra por dos hileras de astas con banderas, que harán patente el ancho de la vía. Delante del pabellon de las autoridades, se marcará con un asta en que ondee la bandera nacional, el sitio donde se ha de verificar la inauguración de los trabajos, la cual ejecutará el señor gobernador civil de la provincia con la solemnidad debida: una gran orquesta con sus correspondientes coros entonarán himnos alusivos á las circunstancias, y cuatro bandas de música tocarán en en el acto la marcha real. Concluida la ceremonia seguirá la comitiva á la casa capitular por el mismo camino recto que llevó.

Por la noche, en un sencillo tablado puesto en la plaza de la Constitución, habrá bailes nacionales, música y coros.

DOMINGO 20.

A las 8 de la mañana se repartirán, en la misma forma que en el día anterior, 5.000 hogazas de pan que dá el señor concesionario.

A las 11 saldrá el escelentísimo ayunta-

FOLLETIN.

ILUSIONES PERDIDAS.

CANTILENA.

Soplan de primavera las matinales auras, y mecen sobre el tallo la rosa encapullada. Las perlas del rocío al verla tan galana, en sus fragantes hojas se mecen y dilatan. Orgullo del ameno pensil dó se levanta, la linda mariposa la toca con sus alas. Sobre su cáliz luego se posa muy gallarda, para libar contenta sus néctares de ámbar. Mas viendo de la rosa, que es del jardín la gala, los mágicos colores,

se esconde avergonzada.

La fuente bullidora que sus raíces baña, en sus tersos cristales graciosa la retrata.

Y el blando cefirillo que juega en la enramada, al declinar la tarde con ósculos la halaga.

Si al despuntar la aurora la vé niña galana, para adornar sus rizos del tallo vá á cortarla.

Y luego se detiene, y al verla tan lozana, radiante de frescura, aspira su fragancia.

Mejor que entre sus rizos, anhela contemplarla prendida de su tallo, de abril siendo la gala.

Mas luego de improviso la tempestad estalla, y en el jardín ameno sus furoros ensaña.

Y la que ayer lucía bella rosa gallarda,

hoy contempla sus hojas ya rugosas y pálidas.

Que el ábrego inclemente silbando entre las ramas, robóle sus colores, quitóle su fragancia.

Y así de los vergeles la hermosa soberana, en un instante fiero marchitas vé sus galas....

En tiempo no lejano gocé sueños de nácar, y dulces ilusiones hirvieron en mi alma.

Y en medio de las dichas que entonces me halagaban, sentí mi pecho lleno de ricas esperanzas.

Y luego un desengaño de una muger ingrata, mi amor trocando en pena mató mis esperanzas.

Y así en breve momento, cual la rosa temprana, perdieron sus encantos mis ilusiones caras.

MIGUEL J. RUIZ.

to con las mismas autoridades, corporaciones y convidados que el día anterior, y se dirigirá á la Santa Iglesia Catedral seguido de cuatro bandas de música para asistir al solemne *Te-Deum* que ha de cantarse en ella.

Medía hora antes de la salida de S. E. para el *Te-Deum* recorrerán la carrera los gigantes y enanos, y la música.

A la una de la tarde habrá una cucaña en la plaza de Mina.

De 3 á 5 de la tarde habrá juegos de gimnástica en el tablado de la plaza de la Constitución.

Desde las 7 hasta las 12 de la noche seguirán en el mismo lugar las danzas, músicas y coros como en el día anterior.

En ambos habrá colgaduras y luminarias.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE.

Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La *Gaceta* de hoy no contiene mas que una real disposicion para que los objetos delicados procedentes de Manila no se sellen, sino que se presenten.

Formalizada la escritura entre los concesionarios del ferro-carril de Córdoba á Sevilla y el gobierno, se ha dado á aquellos licencia para empezar las obras, y se les ha impuesto la obligacion de emprenderlas en el término de tres meses: bien entendido que de no hacerlo perderán el depósito que ahora tienen como voluntario, y que en virtud de la escritura y del decreto de concesion, se ha convertido en obligatorio.

Está próximo á firmarse el tratado de propiedad entre Francia y España, y aunque desconocemos los términos en que está concebido, como ha sido sometido sucesivamente al informe del consejo real y de personas tan autorizadas como los señores Quintá, Martínez de la Rosa, Cueto y otros, podemos decir que por dicho tratado reportará la literatura grandes ventajas, pues esta es la opinion de todas las personas y corporaciones que la han examinado. El gobierno español aspiraba á que la propiedad literaria de nuestro pais se conservara en Francia por 40 años; pero el gobierno frances no ha podido conceder sino que sean 20, supuesto que en su pais se limita á este tiempo aquel en que las obras literarias entran en el dominio público.

El tratado de reconocimiento, amistad y comercio con el Perú se halla ya terminado por parte de España, y en poder acaso del gobierno Peruano para su recificacion. Decimos *acaso* por que no sabemos si alcanzó el vapor en Londres al consul general en Madrid señor Moréira, que salió en posta para Inglaterra, por que no reuniéndose las cámaras del Perú mas que de dos en dos años, el enviado extraordinario señor Osuna, deseaba que no pase de esta legislatura sin que las cámaras den al proyecto su aprobacion. En cuanto á los pormenores de éste solo sabemos con referencia á personas inteligentes é imparciales, que si algun temor hay sobre su éxito, es porque en el Perú no se nos haga, lo que no tememos, toda la justicia obtenida de su dignísimo representante el señor Osuna. Pero no creemos pecar de imprudentes al decir que el Perú está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones que se le hagan, tanto por el gobierno español como por los particulares, que se apoyen en los derechos internacionales y en este mismo tratado, con arreglo á la calificacion y clasificacion de los créditos que harán subsiguiente mente ambos gobiernos.

Hoy se ha reunido la junta consultiva de caminos y canales para dar definitivamente su dictámen sobre el trazado de la seccion de Madrid á Valladolid, en el ferro-carril del Norte, decidiéndose hoy por tanto, si el fer-

ro-carril ha de ir por Avila ó por Segovia.

El día 10 del actual el dean de Guenca, en representacion del obispo de la misma diócesis, dió posesion del convento de Priego al concesionario general de la obra pía de Jerusalem, quien ha encontrado el edificio en un estado bastante bueno. Fijadas las obras generales que hay que hacer en el mismo, el gobierno se propone luego valerse de las personas competentes para arreglarle como sea conveniente á los misioneros de Tierra-Santa.

Por parte telegráfico de Paris recibido ayer á las 4 de la tarde, el 11 del actual no se cotizó en Paris nuestro 3 p. S. exterior, y si el interior á 41, y á 21 1/2 la diferida; el 4 1/2 francés á 99 85 y el 3 á 75 60.

Por el telégrafo eléctrico se supo en Paris el 11 que los consolidados ingleses estuvieron el 10 á 94 1/8.

Nuestro consolidado queda hoy á 42 dinero, y el diferido á 22 1/8. Los cambios de Madrid, sobre Londres, están á 51 40 y sobre Paris á 3 28, todo papel.

CIENCIAS QUIMICAS.

Existencia de una especie particular de brea en la sangre.

Mr. Osborn, despues de hacer un sin fin de investigaciones sobre la composicion de la sangre humana, acaba de anunciar que ha descubierto una especie particular de brea. Vamos á ver el procedimiento que sigue en sus esperimentos. Mezcla intimamente una onza de ácido sulfúrico concentrado con otra libra de sangre humana, no coagulada todavía; deja en seguida reposar la mezcla durante 24 horas: añade entonces dos onzas de carbonato de cal, y lo remueve hasta que cesa la efervescencia producida por el despejo del gas ácido carbónico. Pónelo todo en una vasija de barro barnizado, á cuya garganta adapta un largo tubo que vá á sumergirse en un frasco, y calienta gradualmente la vasija en un baño de arena. Despréndese desde luego del gas ácido carbónico, al cual sucede un liquido que encierra la brea nadando por encima. Esta brea es glutinosa, consistente como la brea vegetal, y de muy desagradable olor. Desleible en el alcohol, quema como la brea comun, pero esparciendo un olor de plumas chamuscadas. Calentada en un tubo, da un gas que se inflama acercándole un cuerpo inflamado, y que parece ser gas hidrógeno carbonizado.

En esta investigacion de Mr. Osborn vemos sí, la brea por los resultados que ha obtenido; pero no su existencia en la sangre humana como principio inmediato. Todos los químicos conocen el poder desorganizador que ejerce el ácido sulfúrico concentrado en las sustancias vegetales y animales. De consiguiente, la brea que obtiene este ácido, parecemos que lo debe á la reaccion que opera el ácido concentrado sobre la albúmina, la materia crasa, &c. de la sangre. Esta es la sola opinion que nos parece admisible, hasta que Mr. Osborn llegue á extraer directamente la brea de la sangre por medio que no la desnaturalice.

LA PALMA.

Necesitan en los pueblos mas tiempo del que se calcula, para poner en estado de venta las fincas de propios que se tratan de enagenar, para la construccion de sus carreteras, puentes &c., para las obras públicas de absoluta necesidad, y para invertir sus cuotas respectivas en acciones del ferro-carril andaluz. Los trastornos por que hemos pasado, han ejercido su influencia desorga-

nizadora con mas accion en los campos, que en las mismas poblaciones, y los propios de los pueblos han sido el blanco comun donde han asestado sus tiros las ambiciones de ciertos magnates de pueblo, destrozando no solo las fincas, sino tambien las servidumbres comunes, para agregar un pedazo de tierra mas á su heredad, ó para crear un fondo arbitrario y perjudicialísimo.

Ello es que se han formado muchas propiedades en las tierras del comun, y que si bien algunas de ellas indultadas ya por el gobierno por ser roturaciones &c. &c., tienen derechos muy respetables en favor de sus dueños, otras no solamente carecen de título alguno, sino que constituidas en las coladas y abrevaderos, perjudican en general al vecindario, destrozando el mérito y valor de las dehesas á que pertenecen, y dificultan la operacion de deslindes y aprecio, sin cuyos preliminares los espedientes de subasta son informales y absurdos. Mal se puede vender una casa, si no tiene calle para poderse penetrar por sus puertas; mal se puede vender una dehesa, si la colada ó calle por donde debe irse á ella desde otros predios, está obstruida absolutamente con zanjas y vallados.

Los pueblos, que desean la enagenacion de sus propios en general, con la única condicion de que se respeten ciertos derechos de que son dueños, que conocen la imposibilidad de que continuen por mas tiempo en el estado improductivo que hoy tienen las fincas del comun, ansian tambien ver establecida por una mano vigorosa é imparcial las servidumbres públicas; pues los interesados en la desorganizacion de la policia rural forman una minoría de sus vecindarios, tanto menos digna de consideracion, cuanto que el perdonarles el mal que han causado á la general riqueza, es un premio inmerecido.

Existen otras dificultades que vencer, y son los deslindes de las fincas mismas entre sí, ó con las de los particulares. Todos los dueños de dehesas colindantes con tierras del comun han atropellado las mojoneras, llevándolas muchas amelgas mas allá de su lugar respectivo, y tomando para aumentar sus posesiones una parte no pequeña de las tierras de los propios, unas veces á sabiendas de los mismos guardas públicos, otras de connivencia con los colonos, ya por llevarlas ellos en arrendamiento, bien por ser alcaldes, ó ejercer autoridad ó influencia en los ayuntamientos: lo cierto es que en esto hay muchos abusos que corregir en los pueblos, y que es tanto mas difícil efectuar la operacion, cuanto que en las mismas poblaciones hay escasez de personas idóneas para efectuarla, por la confusion en que se han conseguido sepultar por los interesados las noticias de las lindes, por la pérdida de antecedentes en los archivos municipales, y por el miedo de ponerse en enemistad con los usurpadores.

Tambien hay otro mal peor que todos estos, y es la detentacion mútua que existe entre los mismos pueblos en la posesion de sus respectivos términos. El abandono de los ayuntamientos en ciertos pueblos ha dado lugar á que las dehesas lindantes en sus términos respectivos se hayan mutilado en favor de los propietarios: de modo que si el de Vejer linda, por ejemplo, en una dehesa de propios, con el de Conil en una particular, este tomó de las tierras del comun de aquel pueblo un pedazo, en beneficio de un vecino suyo; y por el contrario si una propiedad particular del término de Vejer linda con una dehesa del pro-comun de Conil, el propietario de Vejer es casi seguro que ensanchó su hacienda á costa de los propios de Conil.

Muy interesante para formar los espedientes de subasta para la venta de los propios, es practicar estas operaciones preliminares con tino, desinterés y actividad, y esto es uno de los escollos que han de hacer se ga-

te en los pueblos mas tiempo del que se calcula para poner en estado de venta las fincas de los propios que se quieren enagenar.

Gacetilla.

Se ha creído equivocadamente por algunos, que venían trabajadores de lejanas tierras para las obras del ferro carril, lo que defraudaría las justas esperanzas de los hijos del país.

Estamos plenamente autorizados para desvanecer este grave error. Los trabajadores vizcaínos que han venido, y algunos mas que vendrán, son capataces directores de cuadrillas, muy inteligentes y de gran práctica en esta clase de obras: pero de ninguna manera han venido ni vendrán jornaleros forasteros, á menos de no encontrarse en la provincia el número suficiente que se vá á necesitar. Estamos ciertos habrá trabajo para todo el que se presente.

Dice un periódico de Sevilla:

Ferro-carril.—Sabemos que en el momento en que escribimos estas líneas se están recogiendo firmas por algunas personas, para elevar al gobierno una esposicion contra la realizacion del ferro-carril de esta ciudad á la de Córdoba, tal como está proyectado; creemos que muy pocas personas se presentarán á suscribir una solicitud tan poco en armonía con las ideas del siglo, y con los adelantos neccsarios en la provincia, á la cual creemos ha de reportar inmensas ventajas.

Con objeto de que reine el orden mas completo en la gran fiesta del sábado, un gran número de personas respetables se han encargado de cuidar de la recepcion y colocacion de las señoras y convidados, asi como de dirigir todo lo relativo al buffet. Los comisionados llevarán un lazo de color en el ojal de la casaca, como distintivo de su mision.

Se nota la mayor actividad en los trabajos que se están haciendo para los espectáculos públicos que deben tener efecto en los dias 19 y 20, con motivo de la inauguracion del camino de hierro.

Tomá techo de lienzo.—El jueves último, por causa de la no interrumpida lluvia, tuvo la empresa del teatro del Circo necesidad de suspender la funcion que habia anunciado. Es claro: como este teatro tiene el techo de lienzo por medida higiénica, se vé en la precision, en los dias de agua, de hacer estas suspensiones, toda vez que el espectáculo que se ponga en escena no sea el diluvio universal, en cuyo caso se representara á las mil maravillas.

Manufacturas.—**Nuevo descubrimiento.**—Desde que se descubrió el método de elaborar la seda sacando del pelo sutil y lustroso de que forman los capullos los laboriosos gusanos, no se ha conocido otra clase de seda en el mundo manufacturero mas que esta, bajo la diversa nomenclatura de ahogada, de coser, de todo capillo, floja, joyante y verde, y la cerda del jabalí que tambien se llama seda en el diccionario de la lengua. Al siglo 19, siglo de las luces y de progreso, estaba reservado el descubrimiento de otra clase de seda mas útil que aquella, estomacal y mas succulenta. El inventor fué un pintor de brocha gorda, el cual al escribir en la pared exterior de un ventorrillo del puente de Suazo el colosal letrero espresivo de los efectos que allí se espenden, puso por conclusion el de: **SEDA DE COMER.** Entramos á reconocer la manufactura nueva y nos encontramos con que la seda del siglo 19 no se componía de hebras

como la otra, sino de sendas tajadas de carne, asadura y pescado. Entonces no pudiendo menos de aplaudir el invento, nos dedicamos á echarle una costurilla al estómago, alabando la oportunidad de la espendicion del nuevo artefacto en aquel sitio de confluencia de omnibus y vapores.

Vacuna gratuita.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 20 del actual, á las tres de la tarde, en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

Ayer se han cortado en el matadero 3 carneros: 7 bueyes: 12 vacas: 4 uteros: 1 añojo: 1 ternera y 22 cerdos, que suman un total de 6.666 libras.

ALHONDIGA DE SEVILLA.

16 de noviembre.

Trigo de 40 á 53 reales fanega: cebada á 20½ id. id.: maiz á 31½.

En los almacenes para extraer.

Trigo de 41 á 50 reales fanega: tremés de 40 á 43 id. id.: maiz de 30 á 31 id. id.: cebada de 20 a 24 id. id.: habas cochineras á 29¼ id. id.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, el coronel don Rafael Figueroa, primer comandante del tercer regimiento de Artillería.—Parada, rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran.*

ALCALDIA DE CADIZ.

El acto para el remate en venta de los puestos de la plaza de Isabel Segunda de esta ciudad, anunciado para la una de la tarde del sábado 19 del que rige, tendrá efecto á la misma hora del martes 22 del propio corriente mes. Cádiz 17 de noviembre de 1855.—*Hereros.*—*Francisco de P. Camerino,* secretario.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

La dedicacion de la Santa-iglesia de San-Pedro y San-Pablo en Roma, y San-Odon. abad. **MAÑANA.**

Santa-Isabel, reina de Hungría, viuda.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de San-Antonio.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Bergantin-goleta español *Jóven Regla*, don Juan Bta. Olaguibel, de Bayona en 8 dias con sardinas prensadas y otros efectos, á don Manuel Quintana.

Bergantin frances *Guyanais*, cap. Mr. Goujeon, de Nantes 8 dias en lastre, á don Antonio y don Luis Sicre.

Vapor español *Cid*, don José Casals, de Marsella y Algeciras en 7 horas con mercancías, á don José San-Roman.

Charanguero español *San Francisco*, José Sanchez, de Sevilla en 5 dias con trigo y otros efectos.

Laúdes.—Virgen del Carmen, Joaquin Manuel Miralles, de Isla Cristina en 2 dias con sardinas prensadas y varios efectos.—Nueva Pepa, Jaen Martin, de idem en dos dias con idem.—Nueva Concepcion, Francisco Carbonell, de idem en 2 dias con idem.

—San Juan [a] el Leon, José María Gutier-

rez, de Ayamonte en 2 dias con maiz y otros efectos. Todos Españoles.

SALIERON.

Vapor frances *Pericles*, capt. Mr. Boucher, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos.

Vapor español *Guadalquivir*, don Guillermo Villarverde, con correspondencia y mercancías para Santa Cruz de Tenerife, Gran Canaria y la Madera.

Bergantin hamburgues *George and Aloys*, capt. A. Marten, con sal para Montevideo.

ANUNCIOS.

LUJO Y EQUIDAD.—Almacen de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.

Las de pantalones son de Saten de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo Paris; Cuadrado Senador; Tio Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos;* y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepularle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordon, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

PERDIDA.—Quien se hubiese encontrado una boquilla de un clarinete, con abrazaderas de platina, que se estravió desde el Muelle á la calle de las Escuelas, podrá entregarla en la redaccion de este periódico, donde recibirá una gratificacion.

ESTERERÍA.—En la calle del Sacramento enfrente á la Torre Tavira, número 167, se vende empleta de todos colores, á dos reales vara.

Empresa de diligencias de don Benito Ferrer.

Servicio entre Utrera y Jerez de la Frontera, en combinacion con las de don Federico Ferrer, de Jerez al Puerto de Santa-Maria.

Desde el 20 del presente mes se establece un servicio de diligencias entre los puntos indicados, que no solo facilitará la comunicacion entre ellos, sino que la hace fácil con Cádiz y demás puntos de los puertos, pasando próximamente á las Cabezas de San-Juan y Lebrija.

SALIDAS.—*De Jerez:* miércoles, viernes y domingos á las ocho de la noche.—*De Utrera:* martes, jueves y sábados, á las ocho de la noche.

Se admiten viajeros y encargos en sus respectivas administraciones, situadas en Cádiz calle de la Aduana, despacho de mensagerías aceleradas de los señores Ferrer; en el Puerto de Santa-Maria casa de Postas: en Jerez casa de Postas: en Utrera en la tras plaza, y en Sevilla plaza del Duque, número 11.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su merito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de **CATORCE** reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de **LA PALMA** podrán adquirirlo por **TRECE REALES**, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, número 129.

CUADROS AL OLEO.—Por tenerse que ausentar de esta ciudad una persona que posee varias copias de los mejores autores, se hallan de venta varios hermosos cuadros al óleo, con precios sumamente cómodos. En la redacción de este periódico darán razón del lugar donde se hallan las copias y de la persona que las vende.

PASTILLAS PECTORALES DE LA HERMITA.—Dichas pastillas están preparadas únicamente para los tos, ronqueras y otras irritaciones de garganta y pecho. La prontitud con la cual obran es incomprendible, como lo es indisputable su feliz resultado. La fama bien adquirida, es la consecuencia de haber curado toda clase de tos, y con particularidad muchas crónicas y rebeldes. Completa prueba lo forman los tantos pedidos de varias partes.—Precio 8 reales caja con su prospecto.

Depósito general en Sevilla, botica calle de Colcheros, frente a la del Bosario. Cádiz botica del señor Luengo, calle de Linares. Badajoz, botica del señor Silva, plaza de san Juan. Córdoba, señor Rihcchi. Jerez de la Frontera, señor Puygener.

Polvos dentísticos titulados de Quiroga.—Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por las grandes ventajas que su uso proporciona a la dentadura, y repetidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del extranjero de su virtud dentrificadora especial, que ha sido universalmente reconocida como muy superior a la de los demás polvos usados hasta la invención de estos.

Los polvos de Quiroga, a mas de limpiar la dentadura con perfeccion dando un bello color rosado a los labios y encias, a la par que un suave aroma a la boca: tienen la excelente propiedad de no ser nocivos en ningun sentido; antes por el contrario, está probado por el testimonio de millares de personas que contribuyen en gran manera a la conservacion de las partes espresadas y que no cansan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen al tiempo de limpiar los dientes.

Precio 4 reales. Unico depósito de perfumería de Rey, calle del Rosario, número 101.

En la tienda de sastré y ropa hecha de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se encuentra un surtido de ropa hecha y telas del

mejor gusto, ambas cosas sugetas a la caprichosa moda y con unos precios sumamente arreglados, lo avisa al publico.

La legítima pomada peruana tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello y conservarlo sin encanecer, se sigue espensiendo con real cédula de invencion a 8 reales bote, en la peluquería de Rey, calle del Rosario, número 101.

EL PENINSULAR, periódico de todas clases de noticias no políticas: este periódico se publica en Valencia los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, al módico precio de 2 reales mensuales llevado a domicilio.

Celeridad y buen servicio.

Galerías mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viages en once días a Madrid, pasando por el ferrocarril a Tembleque. Conducen carga y pasajeros a precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente a la misma, y plaza del Cañon, número 32.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol... a las 6 y 40 ms. de la mañana.
Se pone... a las 4 y 50 ms. de la tarde.
Sale la Luna a las 6 y 47 ms. de la tarde.
Se pone... a las 9 y 3 ms. de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 44 minutos.

Se suscribe a este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina a la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y OCHO llevado a domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta a las 3 y 16 ms. de la madrugada.
1.ª Baja a las 9 y 24 ms. de la mañana.
2.ª Alta a las 3 y 33 ms. de la tarde.
2.ª Baja a las 9 y 42 ms. de la noche.
Barómetro..... 27 8 50
Termómetro..... 11 0 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Día 18.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
4 de la tarde. D.	2¼ de la tarde. D.
Día 19.	
9½ de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 18.	
12 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de idem.	3 de idem.
Día 19.	
11½ de la mañana.	6½ de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 18.	
10 de la mañ. S.F.	1½ de la tarde. S.F.
Día 19.	
9½ de la mañ. S.F.	1¼ de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

EL LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el día 20 de noviembre a las 8 de la mañ., y regresará el 22 a las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El **ADRIANO**... sale el día 18 de noviembre a las 10 de la mañ.
El **SAN-TELMO** sale el día 21 de id. a las 11 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 19 de id. a las 10 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El **ADRIANO**... sale el día 21 de noviembre a las 8 de la mañ.
El **SAN-TELMO** sale el día 19 de id. a las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 23 de id. a las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

CASA DE PUPILOS de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina a la de San-Francisco.—Mesa redonda a las cuatro y media de la tarde, a 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 a 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda a las cuatro de la tarde, a 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 a 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda a las cuatro.—Pupilage a 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz a las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando a las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo a Chiclana sale un omnibus a la llegada del primero y último vapor.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n. 18.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz a Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLA DE PAUSABELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar a las seis y media de la mañana; y saldrá a las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los días con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, jueves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los días con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los días.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los días 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.